



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000098/2015 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Evangelina Soledad Vettese a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 109 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Pablo Luis Peri como Director de la tesis y a la Dra. Ivonne Alejandra Orellana Ibáñez como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **Evangelina Soledad VETTESE** (DNI. N° 30.263.077) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB., al Dr. Pablo Luis Peri como Director de la tesis y a la Dra. Ivonne Alejandra Orellana Ibáñez como Co-directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Caracterización ecológica y dendrocronológica de bosques relictuales de ñire (*Nothofagus antártica*) en Santa Cruz, Argentina”**.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, al Director de tesis y a la Co-Directora, círsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 610/15.-

Dr. Susana Josefina Rizzo
Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.